

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 122/06

N° 199 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-  
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 142/06.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión 08/06/06

Girado a la Comisión P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---

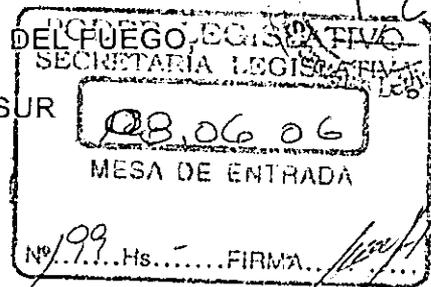
Ad 199/06

BOLETIN  
FOLIO  
12

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, GOBIERNO AUTÓNOMO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:



Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N°

142/06.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2006.-*

BOLO  
22  
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

SECRETARÍA LEGISLATIVA  
MESA DE ENTRADA  
15/05/06  
HORA 11:00  
NOTA Nº 437  
FIRMA  
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 11 MAYO 2006

VISTO la nota presentada por la Legisladora Norma MARTINEZ, Presidente del Bloque 26 de Abril; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la ciudad de Bilbao-España de acuerdo a la invitación que le cursara el Presidente del Instituto Fuegoino de Turismo, para participar de la Feria de Turismo "Expovacaciones 2006".

Que por ello solicita la liquidación de TRES (3) días de viáticos, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO Nº 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Norma MARTINEZ, Presidente del Bloque 26 de Abril; quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la ciudad de Bilbao-España, a partir del día 15 al 25 de Mayo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por la citada Legisladora, los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

142/06

ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMANI  
VC Dirección de Apoyo y Asistencia Administrativa  
Legislatura Provincial

CARLOS SALADINO  
Legislador Provincial  
Bloque Partido Justicialista  
A CARGO PRESIDENCIA

MARIELA ALFONDRINA BRUN  
Auxiliar Dpto. Mesa de Entrada  
Secretaría Administrativa  
Poder Legislativo

205106